



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-217-24

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 16:16 horas del 23 de octubre de 2024, inició la Sesión CUA-217-24 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 27 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la
Peña. | Directora de la División de Ciencias de la
Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias
Naturales e Ingeniería. |
| 4. Gabriel Pérez Pérez. | Director de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la
Comunicación. |
| 6. Carlos Roberto Jaimez
González. | Jefe del Departamento de Tecnologías
de la Información. |
| 7. Brenda García Parra | Jefa del Departamento de Teoría y
Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias
Naturales. |
| 9. Arelí Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas
Aplicadas y Sistemas. |

Sesión CUA-217-24 celebrada el 23 de octubre de 2024.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Jorge Enrique Culebro Moreno. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Alejandro Araujo Pardo. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|--|---|
| 14. Caridad García Hernández. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Carlos Joel Rivero Moreno. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Lorena Alejandra Guerrero Morán. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Felipe Aparicio Platas. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Alicia Montserrat Alvarado González. | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Helen Denise Lugo Méndez. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Mario C. Chavarría Suárez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez | Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Paulina Aroch Fugellie. | Representante propietaria del Departamento de Humanidades. |

Representantes del alumnado:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 23. Francisco Ariza Pérez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Randall Uriel Orozco Echevarría. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 25. Natalia Brauer Cano | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 26. Arturo Preciado Guerra | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 27. Dilan Aguirre Nápoles | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |

28. Lorena Angélica Salas Martínez Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes del personal administrativo:

29. Teresita Trinidad Esquivel. Representante propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente recordó que la documentación que sustenta el orden del día se encuentra disponible en la página de la Unidad Cuajimalpa en la sección del Consejo Académico.

Acto seguido, solicitó retirar el punto de "Elección de la persona representante suplente del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico" debido a que la única candidata posible (Alicia López Flores) avisó que no asistiría a la Sesión.

Asimismo, informó que se emitió una convocatoria para cubrir vacantes de representantes ante el Consejo Académico y el punto se podría incorporar hasta realizar las elecciones y contar con más representantes.

Explicó que con la eliminación del punto se recorrería la numeración del orden del día y solamente quedarían cuatro puntos. No hubo comentarios al respecto y se sometió a votación. Se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del programa de servicio social "Cultura y protección de los derechos humanos y universitarios", que presenta el Rector de la Unidad, conforme al artículo 8 del Reglamento de Servicio Social.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la Unidad Cuajimalpa, a fin de contar con mayores elementos para su aprobación; así como del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2025, con fundamento en lo señalado en el artículo 62, fracción IX del Reglamento Orgánico.
3. Integración de una Comisión encargada de revisar integralmente, los instructivos de la Unidad Cuajimalpa y, en su caso, proponer los cambios y nuevos instructivos que considere pertinentes, a partir de las orientaciones expresadas en el punto de asuntos generales de la Sesión CUA-216-24.

4. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-217-24
Aprobación del Orden del Día.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL “CULTURA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y UNIVERSITARIOS”, QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, CONFORME AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL.

El Presidente solicitó el uso de la palabra para la Dra. Patricia Flores López, Secretaria Técnica de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y para la Lic. María del Carmen Silva, Jefa de Servicio Social de la Unidad Cuajimalpa; se aprobó por unanimidad.

Comentó que, con fecha 1 de agosto de 2024, recibió un oficio de la Dra. Marta Walkyria Torres Falcón, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, quien remitió y puso a disposición de la comunidad de la Unidad Cuajimalpa el programa de servicio social "Cultura y protección de los derechos humanos universitarios", coordinado por la Defensoría de los Derechos Universitarios y asesorado por ella. La propuesta en extenso forma parte de la documentación que se subió al apartado del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Explicó que de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Servicio Social de la Universidad, los proyectos de servicio social se aprueban en los consejos divisionales e involucran las licenciaturas de la misma división; los programas, a licenciaturas de una misma Unidad, pero de distintas divisiones y los aprueba el Consejo Académico; y el plan, a las licenciaturas de toda la Universidad, y se aprueba por el Colegio Académico. Al involucrar en la propuesta a distintas licenciaturas de las tres divisiones, es el Consejo Académico el que discute y, en su caso, aprueba el programa.

Posteriormente, pidió a la Dra. Patricia Flores López comentar acerca de la propuesta.

Patricia Flores agradeció y dijo que la intención es que el alumnado pueda participar en la promoción de una cultura de paz, protección y garantía de los derechos humanos y universitarios, construir relaciones igualitarias entre todas las personas que integran la comunidad universitaria, y crear, consolidar y preservar espacios libres de discriminación y violencia dentro de los espacios de la propia Universidad.

Agregó que el servicio se puede realizar en dos modalidades: presencial y virtual, y una adicional respecto de la forma de trabajar de manera mixta. El lugar de realización sería en las oficinas de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Tiene cinco etapas: la primera, consolidación del proyecto y el trabajo con el alumnado; la segunda, la aportación de ideas para la construcción de una cultura de paz, protección y garantía de los derechos humanos y universitarios; la tercera, de creación de contenido y materiales clave; la cuarta, difusión en la comunidad universitaria; y la última, relacionada con el análisis de los resultados.

Se está convocando al alumnado de las tres divisiones, de la DCCD a las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación, Diseño y Tecnologías de Sistemas de Información. Respecto a la DCNI, a la Licenciatura en Ingeniería en Computación, y respecto a la DCSH, a las licenciaturas en Administración, Derecho y Humanidades.

En términos de participantes, se está considerando dos personas por cada licenciatura solicitada, pero se podría valorar la inclusión de alguna otra licenciatura que no se haya listado, siempre y cuando haya personal disponible en la Defensoría que pudieran apoyar respecto de la licenciatura en cuestión.

Reiteró que el proyecto está enfocado al aporte de ideas y al trabajo respecto de la cultura de la paz y los derechos humanos. Se señalan ciertas actividades en las que podría apoyar el alumnado a la Defensoría de los Derechos Universitarios y ciertas determinaciones enfocadas a los informes que tendría que presentar el alumnado.

El Presidente agradeció a la Dra. Flores López por la exposición y refirió que como asesores fungirán los doctores Marta Torres Falcón, Alicia Saldívar Garduño y Arturo Sotelo Gutiérrez, la primera, titular de la Defensoría, y los siguientes, defensores adjunta y adjunto, respectivamente.

Preguntó si había algún comentario o alguna duda.

Manuel Ontiveros cuestionó qué actividades harían los estudiantes que sean aceptados a este servicio social. Además, pidió a la Dra. Flores una definición de cultura de la paz y preguntó qué problemas se han presentado en la Unidad al respecto. ¿Hay algún documento, algún registro? ¿Hay violaciones documentadas a los derechos universitarios? ¿Cuál es la pertinencia de este programa? Manifestó querer escuchar algún sustento un poco más objetivo de qué problemas se van a resolver con este programa.

El Presidente señaló que, respecto a las actividades, tal cual acota la documentación, los integrantes de la DCCD estarían diseñando infografías e imágenes, realizando carteles, etc.

Los integrantes de la DCNI apoyarían en la elaboración de bases de datos, gráficos para el reporte de resultados, y estadísticas del programa, etc.

Los integrantes de la DCSH participarían en la redacción de resultados, apoyo en la organización de contenidos a difundir, aportando ideas, etc.

Respecto al tema de cultura de la paz, Patricia Flores señaló que el concepto se refiere a todos aquellos valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y buscan la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Este proyecto es pertinente no sólo de manera nacional, sino también de manera interna en la Universidad Autónoma Metropolitana. Hablar de paz como conflictos que día a día se suscitan y tratar de rechazar el punitivismo tanto a nivel nacional como en la Universidad, es oportuno. Tratar de implementar mecanismos alternativos de solución de controversias es necesario para tratar de erradicar estas confrontaciones que se dan en diferentes instancias y espacios universitarios.

Recordó que el enfoque ha estado presente en la Unidad y que hace poco más de un mes, se realizaron las segundas jornadas por la paz para seguir elaborando y discutiendo alrededor del concepto, a partir de lo que plantea Galtung, quien entiende la paz no como la ausencia de conflicto, sino como la forma de administrar los conflictos de maneras no violentas.

Gabriel Pérez señaló que se trata de reconocer que vivimos en una situación donde los conflictos surgen y son cotidianos. No se trata de esperar a que haya violencia y después actuar, sino buscar el origen de esa violencia y por qué se da de tal naturaleza para establecer mecanismos para prevenir que la violencia continúe.

Reiteró que, como se mencionó, hace un mes tuvimos los eventos sobre la cultura de paz en las cinco unidades. Es un tema en el que se ha estado trabajando en la Universidad y se ha consolidado una red que cada vez tiene una perspectiva internacional que se ha ligado con otras universidades. Ha ido avanzado bastante bien, pero nos falta todavía camino por recorrer y para precisar qué entendemos por cultura de paz, particularmente en el espacio universitario.

Angélica Martínez comentó que, además de lo mencionado por el Dr. Gabriel, a través de estos foros, seminarios y distintos trabajos interinstitucionales que se han llevado a cabo alrededor del tema de cultura de paz, se puede observar tangencia con otros temas que la Universidad está discutiendo como la inclusión, la movilidad humana, la migración y los grupos vulnerables, y cómo atender de manera integral los aspectos sociales que coadyuvan a espacios de paz, bienestar y de convivencia pacífica.

Añadió que, en cuanto a las actividades establecidas para la DCCD, hay algunas muy específicas del área de Diseño. Sin embargo, se están invisibilizando las habilidades y capacidades del alumnado de Ciencias de la Comunicación y de Tecnologías y Sistemas de Información. Y para atraer a personas del alumnado a participar es importante hacer más visibles y específicas las áreas en las que estaría colaborando el alumnado de estas dos licenciaturas.

Arturo Preciado señaló que falta incluir la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales que en su programa y perfil de egreso mencionan dinámicas relacionadas. De hecho, hay profesores y áreas que se están encargando de estudiar población vulnerable,

cosas de derechos humanos. Resaltó la importancia de tomar esto en cuenta, porque puede haber alumnos que pudieran aportar en este programa.

Patricia Flores señaló que cuando se trabajó este programa, se trató de ver qué actividades podrían hacer. No obstante, no se cierra la posibilidad de aportar desde diferentes divisiones con diferentes actividades. Indicó que si alguna persona del alumnado de una licenciatura no enlistada en el programa quiere participar, se valorará su ingreso y las actividades que pueda apoyar.

Manuel Ontiveros dijo que tiene 12 años de antigüedad en la Unidad y que los comentarios le resultaban ajenos a su actividad. Señaló que no ha visto problemas de paz o de violencia y le llamaba la atención; parecía que viviera en una Universidad alterna, por lo que solicitó le manden referencias de estos problemas para estar informado.

El Presidente respondió que en la página de la Unidad está la documentación del paro que mantuvo cerrada la Unidad y a la Universidad durante dos meses el año pasado, por la violencia por razones de género. Dijo que habría que marcar el programa que se está discutiendo en el contexto de la Defensoría de Derechos Universitarios como una instancia que forma parte de la Institución.

A continuación, leyó un párrafo que sintetiza el contexto y el programa: “El proyecto es relevante social y universitariamente porque apoyará a consolidar una cultura de los derechos humanos entre el alumnado y a su vez con el ambiente que les rodea. La difusión de las libertades universales es tarea de todas las personas y más aún cuando se convive en un espacio transformativo. Por ello, es indispensable la participación del alumnado como energía en construcción de espacios basados en paz positiva”.

Patricia Flores explicó que estamos en un contexto de guerra internacional y de conflicto civil en el norte de nuestro país. Hay un conflicto de guerra claro, de conflictos entre grupos de narcotráfico, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, etc. En realidad, sí vivimos en una situación de conflicto constante.

En temas universitarios, se han activado comisiones de faltas, y es oportuno hablar de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Es momento de hacer difusión respecto a la mediación, la conciliación y las reparaciones del daño, etc., que pueden disminuir el conflicto entre las personas de nuestra comunidad universitaria.

Entonces, el tema es oportuno y es necesario hablarlo, discutirlo y difundirlo, para que la comunidad universitaria pueda acceder a este tipo de mecanismos que coadyuvan a temas de paz y solidaridad interna dentro de la UAM.

Carlos Jaimez expresó que le parecía muy interesante el proyecto y que, en el mismo sentido que comentó la Dra. Angélica Martínez, para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información no veía actividades específicas.

Dijo que le parecería muy bueno que se incorporaran las actividades a realizar para que fuera atractivo para el alumnado, aunque se les podía comentar, cuando se acercan a la oficina de servicio social; sin embargo, leyendo el documento no veía algo para los alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información e indicó que no sabía si en este momento es cuando se puedan incorporar esas actividades para que fuera atractivo este servicio social.

Manuel Ontiveros aclaró que sus preguntas apuntaban a ver alguna referencia sobre problemas con los derechos universitarios en la Unidad. Sugerir o suponer que este programa de servicio social puede tener un efecto sobre los conflictos internacionales o sobre lo que está pasando en Sinaloa se le hace absolutamente fuera de lugar.

Margarita Espinosa comentó, en apoyo a lo señalado por Carlos Jaimez y Angélica Martínez, que hace falta una descripción más detallada de las actividades, en este caso, para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Añadió que dentro de cada División existe la Comisión de Servicio Social que revisa los proyectos antes de pasar a los consejos divisionales. Observó que al contrastar esas revisiones exhaustivas que hace la Comisión con la presentación que se hizo, faltan mayores elementos a este documento. Subrayó que la intención es que los alumnos sepan específicamente cuáles son las actividades que van a realizar.

Patricia López refirió que las actividades son las que están descritas y están trabajando en un sistema propositivo. Aclaró que si el alumnado se acerca, pueden trabajar conjuntamente respecto a las actividades que pueden aportar a la Defensoría para robustecer este programa. Destacó que no están cerradas a escuchar, solamente atienden a la proposición por parte del alumnado.

El Presidente preguntó, en términos de perfil y pensando en las afinidades entre Tecnología y Sistemas de Información e Ingeniería en Computación, si no sería viable incluir dentro de las actividades de la DCCD el apoyo en la elaboración de bases de datos y la elaboración de estadística del programa, pensando en que las competencias del alumnado de estos dos programas tienen puntos de confluencia en temáticas como esta.

Arturo Preciado señaló que por las actividades descritas para la DCSH, que son “redacción de resultados, apoyo a la organización de contenidos a difundir, aporte de ideas, búsqueda de referencias y criterios en otras universidades, y difusión que auxiliarán al personal de la Defensoría en actividades que con motivo de este plan se generen”, si se revisan las licenciaturas y las UEA que cursa el alumnado de la División se está formando gente que necesita realizar este tipo de actividades, para ayudar a la sociedad y para luego incorporarse a una actividad laboral.

Señaló que deben estar especificadas las licenciaturas, porque si en ciertos lugares están solicitando personal y no mencionan tu licenciatura, ya ni siquiera buscas más y te vas. Agregó que la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales se ha promovido como algo muy diferente, único y ha habido muchas dudas de los estudiantes respecto a qué se pueden dedicar o qué tipos de proyectos puede haber para ellos.

Añadió que este programa puede hacer que los alumnos empiecen a generar experiencia, pero al no considerarlos de manera explícita, en el fondo, los están haciendo a un lado de una manera un poco injusta. Invitó a revisar el plan de estudios, el perfil de egreso y los nombres de las UEA que cursan y sugirió que la licenciatura debería estar especificada, para que los alumnos al ver el programa estén tomados en cuenta desde el inicio.

En atención a los comentarios realizados, el Presidente preguntó a la Dra. Flores si sería viable no aprobar el programa y tener una reunión con las direcciones de división para conciliar las especificidades de cada una de las licenciaturas que tiene la Unidad Cuajimalpa; asimismo, consultó si las direcciones de división estarían de acuerdo en participar en una reunión en estos términos.

Patricia Flores manifestó que no habría problema para reunirse con las direcciones de la división y afinar las actividades que podrá realizar el alumnado. No obstante, pidió tomar en consideración que en la Defensoría de los Derechos Universitarios cuentan con 11 personas; no tienen tantos perfiles y no le gustaría abrir a algunas licenciaturas con cuyo perfil no puedan colaborar para su formación.

Tampoco es óptimo para el alumnado abrir a licenciaturas cuya formación no está dentro de la Defensoría y que terminen desencantando al alumnado porque internamente no tienen los recursos necesarios para la formación que necesitan y la colaboración en temas de servicio social.

Angélica Martínez concordó con lo dicho por la Dra. Flores, sugirió especificar que solamente es un programa para ciertas licenciaturas, y no generar expectativas al alumnado de otras. Así como está, tan abierto, puede generar expectativas en el alumnado que no van a ser cumplidas.

Propuso, ya sea que sea para especificar o para cerrar el programa, revisarlo. Estuvo de acuerdo con la propuesta del Presidente de tener una reunión para platicar y detallar actividades.

El Presidente agradeció las intervenciones y, al no haber más comentarios, sometió el punto a votación, en el entendido que, si no se aprueba el programa, se convocaría una reunión para poder conciliar los aspectos que están generando algún malestar o insatisfacción por parte de los integrantes del Consejo Académico. Con 7 votos a favor, 18 en contra y 2 abstenciones, no se aprobó el programa de servicio social "Cultura y protección de los derechos humanos universitarios".

El Presidente comentó a la Dra. Flores que estarían en comunicación para poder agendar una reunión lo antes posible para en la siguiente sesión del Consejo Académico, volver a presentar el programa.

Por otra parte, Manuel Ontiveros solicitó una aclaración sobre los resultados de la votación. Preguntó cuántos votos eran a favor, cuántos en contra.

El Secretario aclaró que de votos presenciales 12 fueron en contra y hubo una abstención; virtuales fueron 7 a favor, 6 en contra y una abstención.

El Presidente agradeció la participación y reiteró que se agendaría la reunión para resolver todas las dudas sobre este punto.

Acuerdo CUA-02-217-24

No aprobar el programa de servicio Social “Cultura y protección de los derechos humanos y universitarios” y presentarlo en una Sesión posterior, una vez que se tenga una reunión con la Defensoría de los Derechos Universitarios, con el fin de incorporar las observaciones que hicieron algunas personas integrantes del Consejo Académico.

- 2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS DOCUMENTOS Y CONDICIONES EN QUE SE INTEGRA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, A FIN DE CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS PARA SU APROBACIÓN; ASÍ COMO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 62, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente pidió al Secretario presentar el Dictamen de la Comisión. Añadió que posteriormente haría la presentación del proyecto de presupuesto de la Unidad en lo que respecta a Rectoría, Secretaría y sus coordinaciones; así como las direcciones de división comentarían respecto a los anteproyectos aprobados en los consejos divisionales.

El Secretario dio lectura al Dictamen y refirió que en la Sesión Urgente CUA-214-24, celebrada el 17 de julio de 2024, se integró la Comisión y se estableció como fecha para emitir su Dictamen el 1 de diciembre de 2024. Nombró a las personas que se designaron como integrantes y asesoras, los insumos con los que se contó, así como las fechas de las reuniones: 6 y 21 de agosto; 25 de septiembre y 9 de octubre de 2024. En esta última fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.

Las consideraciones son las siguientes:

1. En la elaboración del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2025, se atiende lo previsto en la Legislación Universitaria.

2. Se destaca la importancia de que las distintas instancias involucradas observen los criterios de planeación presupuestal que atiendan las funciones sustantivas de nuestra Institución.
3. La Rectoría, Secretaría y divisiones académicas recibieron de la Rectoría General la indicación de planear el presupuesto con el mismo techo presupuestal del 2024, el cual fue de \$114,460,480.00 para la Unidad Cuajimalpa.
4. Se observa que, al planear el presupuesto con el mismo techo presupuestal asignado para el 2024, sin al menos tener el aumento por inflación, los recursos podrían ser insuficientes para afrontar los gastos planeados para 2025.
5. Se advierte que las partidas protegidas, si bien comprenden una parte importante del presupuesto, son indispensables para la operación de la Unidad, ya que contemplan gastos como servicios (internet, electricidad, agua, teléfono, servicios bancarios, traslado de valores entre otros), compra de libros y revistas, ropa de trabajo, consumibles de cafetería y comedor, y mantenimiento del edificio, así como acciones que atienden los temas de sustentabilidad y equidad de género.

La Comisión emitió el siguiente Dictamen:

ÚNICO

Se recomienda al Consejo Académico aprobar el proyecto de presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el 2025.

Para finalizar la lectura, el Secretario dijo que el Dictamen fue aprobado de forma unánime.

El Presidente procedió con la presentación, explicó que el anteproyecto de presupuesto tiene un marco normativo, algunos elementos asociados a su elaboración se encuentran en la Ley Orgánica, Reglamento Orgánico, Reglamento de Planeación e incluso el RIPPPA. El Reglamento de Presupuesto asociado a la forma de elaboración y lineamientos que vienen del Patronato acerca de los tipos de gasto y cómo hay que organizarlos. Asimismo, hay algunas disposiciones de la legislación nacional que regulan la manera en la que ejercemos el gasto como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Recordó que hubo algunas modificaciones en la manera en la que se hacían los procesos y en la que se organizaban los gastos por tipo de partidas y numerales que corresponden a una homologación con la manera en la que la normativa establece criterios que aplican en distintas instituciones, con la idea de tener una mejor fiscalización y un seguimiento.

Señaló que estamos en una coyuntura muy peculiar porque estamos iniciando la elaboración del presupuesto 2025 con nuestro propio calendario y, por la cercanía del cambio de gobierno, no tenemos los techos financieros para 2025 porque todavía no los aprueba la Cámara de Diputados. Por lo mismo, trabajamos con la lógica de pre-techos financieros, es decir, a partir de la distribución presupuestal que hubo para el año 2024, asumimos que ese es el mínimo indispensable para poder operar en 2025, y a partir de eso establecemos el proceso de presupuestación.

Recordó que de acuerdo con el calendario UAM, el proceso terminará en diciembre con la aprobación en el Colegio Académico del presupuesto de toda la Universidad, que está empalmado con el proceso de presupuestación de Gobierno Federal, donde podría haber algunas ligeras modificaciones que podrían ser ajustadas al momento en que este documento llegue al Colegio Académico, junto con el presupuesto de las otras cuatro unidades y de Rectoría General. Resaltó que quien podrá hacer cualquier ajuste y dejarlo registrado en la normatividad es el Colegio Académico.

La propuesta implica tanto los anteproyectos presupuestales que comentarán cada uno de los directores y directoras de división, y la propuesta para Rectoría y Secretaría de la Unidad.

Se trabajó con los mismos montos de 2024, el pre-techo es el mismo del año pasado: \$114,460,048.00. Se hizo una distribución a las divisiones con 7 millones cada una con la lógica de separarlo en Bloque 1 y Bloque 2. Esto permite organizar el gasto de manera más eficiente y en 2024 ha dado buenos resultados en tanto somos la Unidad que porcentualmente hemos avanzado con casi todo el presupuesto asignado, liberando su ejercicio en distintos momentos del año de acuerdo a los criterios de cada una de las divisiones y coordinaciones.

Al igual que en 2024, se han conformado proyectos para apoyo en infraestructura, docencia, investigación, así como para mantenimiento, adaptaciones y obras. En atención a esto, se ha buscado regular la forma en la que el presupuesto es asignado y tener espacios y montos designados para poder cubrir los mantenimientos de equipos para investigación y docencia, y eso quedó en una partida aparte.

El presupuesto del bloque uno (\$12,656,864.00) está orientado hacia apoyo a la docencia (\$700,000.00), apoyo a la investigación (\$700,000.00), lo cual estaría siendo administrado a partir de dos convocatorias que emitirá Rectoría de Unidad en el primer trimestre de 2025, una orientada a docencia y la otra hacia investigación. Si tenemos las condiciones, la de investigación estará contemplando la figura de áreas académicas y tratará de estimular la configuración de las primeras áreas.

Hay un presupuesto etiquetado para mantenimiento y equipamiento (mantenimiento anual a equipos, y un conjunto para obras y adaptaciones).

Dentro de los techos presupuestales, tenemos las partidas protegidas que son recursos que vienen etiquetados y restringidos para ser utilizados únicamente en cierto tipo de gastos (como agua potable, energía eléctrica, teléfono, servicios de

internet, consumibles para el comedor, etc.) y que permiten garantizar que las condiciones físicas de trabajo y de cumplimiento de las funciones sustantivas queden garantizadas.

Como ejemplo señaló que el costo de la conexión a internet se ha reducido gracias a convenios y acuerdos que se han establecido a nivel de toda la Universidad. También refirió a cuestiones que están ligadas al Contrato Colectivo de Trabajo, como la ropa de trabajo, que estamos obligados contractualmente a entregar a los trabajadores y que, por lo mismo, requieren contar con estas partidas protegidas.

La distribución de techos contempla un monto igual para cada una de las divisiones: cada uno con \$7,000,000. La Oficina de Rectoría de Unidad, la cual comprende las convocatorias de apoyo a la docencia, a la investigación, mantenimiento de equipamiento, se completa con adaptaciones y obras.

Señaló que un comentario constante ha sido sobre la asimetría entre el presupuesto asignado a las coordinaciones de Secretaría y el resto. Explicó que tiene que ver con que gran parte de las partidas protegidas y de gastos para la operación cotidiana de las instalaciones están en coordinaciones que dependen de Secretaría de Unidad.

De los proyectos asociados a la Rectoría de Unidad está el LabCit (Laboratorio de ciudades en transición) y el Proyecto para disminuir efectos de cambio climático, que es una partida protegida con la cual se han estado realizando gastos asociados, sobre todo, a la sustitución de luminarias, también el trabajo de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Asociado con los proyectos que reciben apoyo y gestión directamente de Rectoría de Unidad, están las actividades de verano como una forma de apoyar a la comunidad, particularmente a trabajadores tanto administrativos como académicos.

Tenemos la Cátedra UNESCO en estudios del futuro que han estado realizando un conjunto de actividades y un trabajo vinculado con el servicio de cafetería. La cual participó con un curso en el programa de capacitación de personal de cafetería, aprovechando un convenio que se firmó hace unos meses con Alianza Alimentaria, una A.C. que busca reducir la huella de carbono, la huella hídrica y el uso de superficies en el consumo de alimentos. Justo lo que estamos buscando es tratar de ligar distintos proyectos para darle peso a la sustentabilidad dentro de la Unidad, sabiendo que es uno de los valores fundacionales que tenemos.

Otros de los proyectos asociados a la Rectoría de Unidad, esto de manera temporal, es un convenio con la Red Internacional de Ciudades Refugio (ICORN), que ha trabajado con un proyecto que vincula a universidades en Sudamérica y Europa. Esta Red permite establecer espacios de alojamiento, refugio y colaboración, y de diálogo académico con personas de la cultura, del periodismo y de la literatura que son perseguidas en sus lugares de origen.

Agregó que el convenio original se firmó entre la Unidad Cuajimalpa e ICORN, pero reconociendo la relevancia del proyecto y su legitimidad, es algo que rebasa las posibilidades de la Unidad, por lo que este convenio lo estaría absorbiendo la Rectoría General.

Un proyecto con el que estamos trabajando desde hace varios años es el proyecto sobre desaparición forzada en México y América Latina, se imparte un diplomado que ha permitido ir construyendo una red internacional.

También tenemos proyectos de apoyo al alumnado en solicitudes consensuadas, con coordinaciones, direcciones de división y vinculado con asistencia a eventos, a congresos y en algunos proyectos del profesorado, según ha sido requerido. Todo esto tratando de establecer acuerdos con las instancias pertinentes.

Las divisiones están recibiendo \$7,000,000.00 cada una, dividido en dos bloques: el Bloque 1 corresponde al 80% y el Bloque 2 al 20%.

La Oficina de Rectoría tiene \$1,000,000.00, de los cuales una parte está etiquetada para premios a la docencia, un monto vinculado con proyectos de vinculación social, donde destaca el proyecto de Sierra de las Cruces.

Resaltó que el espíritu con el que está asignado el presupuesto y la importancia en temas de vinculación se ha comentado en distintos momentos, tiene que ver con la historia de la Unidad, las dificultades para la obtención de la sede definitiva y el retraso en llegar a Santa Fe que dificultó la construcción de relaciones sólidas con el entorno, por lo que muchos de los proyectos en los que trabaja la Rectoría de Unidad tratan de fortalecer esa vinculación.

Desde el LabCit se apoya el Observatorio Territorial del Poniente porque es capital fortalecer el trabajo de la Unidad y su presencia, y en última instancia, el cumplimiento de las funciones sustantivas, la captación de nuevos alumnos, para la docencia o la implementación de proyectos de investigación vinculados con el territorio. El tener una presencia fuerte, el hacernos visibles y el poder convertirnos en un interlocutor para distintos actores que están en la zona es importante, y por lo mismo hay montos significativos asociado a esta clase de proyectos.

Tenemos varios eventos institucionales, estamos al borde de la celebración de los 20 años del inicio de las operaciones de la Unidad Cuajimalpa para lo cual hay un conjunto de actividades, cuya agenda se ha estado trabajando con la Coordinación del Cultura y próximamente se estará difundiendo. Habría tanto eventos culturales como publicaciones, incluido un documental asociado con el aniversario.

Agregó que es importante el documental, no solamente por la celebración en sí, sino por la importancia de la construcción de memoria institucional y recuperar esa historia, contarla y dejarla inscrita en algunos documentos y materiales audiovisuales cuando tenemos presentes todavía a muchos de los fundadores de la Unidad.

Hay un convenio firmado con la Universidad de Toulouse que nos permitirá tener un par de maestrías: una operada entre Toulouse y la Unidad Cuajimalpa, y otra entre Toulouse y la Unidad Azcapotzalco, con alumnado binacional. Para facilitar esto, en la próxima sesión de Colegio Académico se estará aprobando un cambio al Reglamento de Estudios Superiores que permita la doble titulación.

Desde el LabCit se está trabajando el Campus de las Transiciones. Tuvo un evento que fue la Escuela de Verano 2024. Hay colaboración con la Cátedra UNESCO, así como con algunas actividades del CenEDI. En el Encinal tenemos un santuario de abejas y se han hecho actividades con la Coordinación de Vinculación y con el LabCit para adaptar el espacio. Hay colaboración entre el LabCit y la Unidad Azcapotzalco para el coloquio "Ciudades en Transición". Se ha trabajado también en colaboración con Rectoría General y con Comunicación de la Ciencia en un programa de huertos escolares, y con el Observatorio Territorial del Poniente.

Para 2025 se retomará la emisión de convocatorias del LabCit, promoviendo trabajo interdisciplinario asociado con la zona de influencia. Se están terminando de definir algunos elementos, posiblemente dentro de la dinámica de *hackathon* para trabajar en incentivar proyectos y colaboraciones interdepartamentales.

Las convocatorias de apoyo a la docencia, investigación y el proyecto para disminuir efectos del cambio climático son los proyectos que dependen de Rectoría de Unidad. Adicionalmente están dos proyectos vinculados, uno con el entorno, que es Historias Metropolitanas, que ha recibido apoyo y financiamiento por esta intención de posicionarnos en el entorno y el Festival de Cineminuto.

Explicó que el Festival de Cineminuto es un proyecto que ha sido apoyado desde hace varios años y viene del Departamento de Ciencias de la Comunicación y ayuda a posicionarnos en un campo profesional asociado con los medios audiovisuales. Agregó que hace un par de días fue la presentación del festival en la Cineteca Nacional, con presencia del Rector General; además el festival tuvo una amplia respuesta, se recibieron más de 600 trabajos de nueve países.

Desde la Coordinación de Extensión Universitaria hay proyectos vinculados con operación de la docencia y con educación continua; también la oficina que trabaja sobre la acreditación y enlaces con instituciones de educación media superior, así como la operación de la Oficina de Intercambio y Movilidad, la Jefatura de Lenguas, el Centro de Escritura y Argumentación y la Jefatura de Servicio Social.

En la Coordinación de Innovación hay un conjunto de proyectos asociados con la producción de herramientas digitales: la página de internet, UbiCua, Dialecta y Concéntrica, todos los repositorios con los cuales estamos trabajando. Hay cursos y talleres para formación docente que se imparten en línea, también se pagan algunas licencias, dominios, accesorios y refacciones relacionadas con los servidores y un monto asociado a la operación de la oficina.

En Vinculación hay proyectos asociados a la protección y registro de patentes y propiedad intelectual; un proyecto relacionado con el seguimiento de egresados, prácticas de verano y al enlace y desarrollo profesional. Hay un monto destinado a la operación de la oficina de la Coordinación y a la Sección de Vinculación.

En la Coordinación de Planeación se revisa el ejercicio del gasto; también realiza el seguimiento de los proyectos patrocinados con SEP, los reportes y la construcción de información que tiene que ver con la Matriz de Indicación de Resultados y la concentración de información. Y en colaboración con la Coordinación de Innovación se está desarrollando una plataforma que permitiría integrar los sistemas de información para facilitar la construcción de reportes y el análisis de los resultados que tiene la Unidad.

La Coordinación de Cultura tiene \$3,270,000.00 repartidos en operación de la oficina y el monto más grande está en actividades culturales, cursos, talleres y redes sociales y una parte significativa se va al proyecto editorial; también depende de esta Coordinación el proyecto asociado al equipamiento y mantenimiento en equipos audiovisuales.

La Coordinación de Asuntos Académicos de Unidad está vacante y es un espacio que debemos recuperar para volver a activar. En este momento, algunas actividades son realizadas desde la Rectoría de Unidad, pero para mejorar la eficiencia, se tiene que volver a activar.

La UPAV (Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género) trabaja con una partida protegida en su mayoría. Es decir, desde Rectoría General vienen etiquetados \$880,000.00 para atender estos temas y se distribuye en gastos de operación, campañas de difusión, talleres, cursos, diagnósticos y atención a víctimas en temas de género.

En Secretaría de Unidad tenemos algunas partidas que están etiquetadas, como telefonía, y otras que se desprenden de las necesidades propias del espacio y de los servicios para la comunidad, como el transporte. Aclaró que no hay una partida etiquetada para el transporte, pero se hace un ajuste y una planeación que permita cubrir el transporte, tanto a Tacubaya como del último kilómetro; también tiene un presupuesto asignado para los gastos de operación de la oficina, apoyo en servicios y mantenimiento a divisiones, departamentos y coordinaciones.

Agregó que hace unos meses, en una reunión de jefes y directores, se comentaba la posibilidad que desde Secretaría de Unidad se hicieran los apoyos en los casos de gastos de emergencia, cosa que se ha hecho de manera recurrente en los últimos años, y otro gasto etiquetado con la operación de áreas y oficinas que conforman la Secretaría de Unidad.

A continuación, el Presidente pidió al Secretario. comentar sobre las coordinaciones.

El Secretario explicó que la Coordinación de Servicios Administrativos tiene una obligación contractual de comprar la ropa de trabajo; la operación de la oficina, como tal, incluye insumos de papelería, mantenimiento y actualización de software y plataformas administrativas, ahí se administra la plataforma que lleva la conducción de todos los trámites administrativos de la Unidad (mantenimiento y equipamiento de mobiliario, servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; servicios bancarios y financieros, cursos y actualizaciones).

La Coordinación de Servicios Bibliotecarios en lo que más gasta es en adquisición de libros, revistas, material videográfico, y encuadernación de material bibliográfico, que es una partida protegida. El resto es la operación de la biblioteca, la adquisición y mantenimiento de software especializado, y la participación en la Feria del Libro.

La Coordinación de Servicios de Cómputo tiene una partida protegida para pagar servicios de internet, de conducción de señales analógicas y digitales, mantenimiento a software e infraestructura de comunicación de voz y datos, así como para el pago de licencias de software. Hay una partida para software, y el otro concepto es infraestructura y mantenimiento del centro de datos, servidores, equipo de seguridad perimetral, red interna inalámbrica, *switches* y certificados, y los costos de operación de la oficina.

La Coordinación de Sistemas Escolares gasta en asistentes de procesos escolares o edecanes, credencialización del alumnado de licenciatura y posgrado, formatos institucionales con sellos de seguridad para la expedición de documentos oficiales, proyecto de organización del PIU y los gastos de operación de la propia oficina.

La Coordinación de Servicios Generales tiene una partida protegida por \$7,434,532.00 para energía eléctrica y agua potable. Otro gasto fuerte es intendencia y jardinería. La vigilancia externa se refiere a la vigilancia extramuros del CenEDI de El Encinal; \$800,000.00 para gasolina, peaje y gastos de mantenimiento a los vehículos de la Unidad, y \$229,000.00 para gastos de operación de la oficina.

La Coordinación de Espacios Físicos tiene una partida para mantenimiento de la infraestructura (\$7,324,733.00). Aquí hay una disposición reglamentaria establecida por la Universidad que proviene del Gobierno Federal, que dice que anualmente se debe gastar en mantenimiento el 5% del valor de cada inmueble. El resto es mantenimiento preventivo y correctivo de equipos especializados (escaleras eléctricas, elevadores y subestaciones eléctricas).

La Coordinación de Servicios Universitarios tiene una partida protegida por \$10,000,000.00 para Cafetería. Aparte de eso, hay gastos de operación, el área de fotocopiado, Salud Mental, Servicio Médico, librería, papelería, actividades deportivas y recreativas.

El Presidente detalló que vienen etiquetados \$5,000,000.00 para Cafetería, pero requiere una inversión adicional para completar el servicio durante todo el año.

El Secretario comentó que muchos de estos servicios son subsidiados, entonces el costo de producción de una comida puede andar por los \$50 a \$58, pero el compromiso es que se tiene que ofrecer a \$10.

Añadió que el Programa de Protección Civil básicamente gasta en operación, señalamientos (el marcaje de las rutas de evacuación, sitios de reunión, etc.) y es responsable del mantenimiento de extintores, así como de renovar cada 3 años el visto bueno de seguridad.

La Oficina Técnica del Consejo Académico es responsable de los gastos de operación de las reuniones del Consejo Académico, también se incluyen las medallas al Mérito Universitario y demás reconocimientos que se dan al alumnado anualmente.

Una vez terminada la presentación, el Presidente recordó que con la partida asociada a gastos de infraestructura y mantenimiento, en este año se realizó un levantamiento topográfico en El Encinal, se rehabilitó el alumbrado perimetral de la Puerta 2, los que sumaron \$820,000.00. Se compraron los equipos de cómputo para habilitar las salas del sexto piso, lo cual implicó \$2,973,000.00.

Se aprobó la construcción de obras de infraestructura para Nave 1, invernaderos 1 y 2, así como la demolición de elementos de concreto en diversas áreas para El Encinal, por \$1,941,000.00. Construcción de Invernadero 1, del sistema de captación de agua pluvial, adecuación de laboratorios de redes y fábrica, construcción de zona de composta, y construcción de cubiertas para el laboratorio experimental de proceso de alimentos en Galería 5 y Galería 6, por un total de \$4,000,000.00.

Se reubicó el asta bandera, se realizó una canalización subterránea y aparente para línea de audio y video, lo que permite que en Puerta 2 tengamos la posibilidad de escuchar lo que sucede en Puerta 1 en caso de sismo. Además, se ha iniciado la construcción de la velaria, y esto suma alrededor de \$4,300,000.00. También se hizo la adaptación del área abierta en la explanada junto a Puerta 2, por \$680,000.00. La adecuación de acceso a las áreas de baños y oficinas por \$613,000.00. Si bien estaban presupuestados alrededor de \$10,000,000, se terminaron construyendo obras por aproximadamente \$15,000,000.

El Secretario manifestó que algunas de estas obras no se han visto porque pasan por procesos de Patronato y de licitación, pero se tiene ya la autorización para licitar la construcción de una barda perimetral, a lo largo del callejón 16 de Septiembre, desde la torre de Parks hasta la Puerta 2.

Además, ya es manifiesta la construcción de los baños, vestidores y regaderas en las áreas deportivas, que es provisional mientras se terminan de construir las torres del Plan Maestro de la Unidad. Asimismo, a más tardar a finales de noviembre, la velaria permitirá que el Ágora esté cubierta para realizar ahí las actividades culturales, y desatascar los patios y reducir el impacto acústico.

El Presidente comentó que estaban presentes los coordinadores administrativos por si se requiere mayor información acerca de alguna de las coordinaciones. Preguntó si había comentarios u observaciones.

Manuel Ontiveros puntualizó que faltaba un rubro sobre el gasto para elaborar, dar seguimiento y generar datos sobre indicadores de impacto, desempeño y eficiencia, sobre muchos de los programas y proyectos mencionados.

Señaló que sería interesante ver cuál es el impacto que tiene el gasto de la Universidad sobre temas como la desaparición forzada o el cambio climático. Apuntó que hay mucho dinero a temas de género, lo cual sugiere que, en la Universidad, en la Unidad, hay una fuerte inequidad de género y le gustaría saber cómo se mide la equidad de género en la Unidad.

Se gasta en patentes, que se supone que las patentes en general son negocios más que gastos. Habría que tener información sobre muchas cosas, por ejemplo, Cineminuto. Pidió tener acceso a los resultados de todos los ganadores del programa de Cineminuto porque parece que hay una mayoría significativa a favor de productos de origen colombiano.

Para concluir, insistió en que hay que diseñar indicadores para ver cuál es el efecto del gasto que se está haciendo en algunos temas.

El Presidente agradeció la intervención y dijo que el tema de la construcción de los indicadores de impacto ha sido una preocupación no solamente de la Unidad, sino de la Rectoría General. Se hizo un estudio para establecer el valor de algunas de las aportaciones que hace la Universidad a la sociedad en lo inmediato, no únicamente midiendo los indicadores tradicionales (eficiencia terminal o cantidad de artículos, integrantes del SNI, etc.) sino de manera integral en la aportación que hace la Universidad.

La presentación del estudio tuvo algunos comentarios positivos y una fuerte crítica que señalaba la dificultad de la ponderación inmediata de algunos de los efectos de la Universidad porque el tipo de efecto que tenemos toma varios años para poder ser percibido y medible.

Añadió que las acciones que hacemos para ubicarnos en el territorio van a tomar generaciones, se han tratado de evitar medidas cortoplacistas y se trata de aportar una visión un tanto más institucional de largo plazo, con acciones que pueden tener un efecto limitado en lo inmediato, pero que en el mediano y largo plazo tendrán resultados de otra índole.

Como ejemplo resaltó la importancia del acercamiento con la educación media superior y básica, cuyos resultados, en términos de ingreso y de colaboración con otras instituciones y con una mayor demanda de alguno de nuestros programas, se van a percibir en 10 años.

Invitó a la revisión de este estudio que se hizo desde la Coordinación de Vinculación para establecer este valor social de la Universidad, porque hay algunos temas que valdría la pena discutir acerca de las complejidades de estos casos.

Respecto al tema de género, dijo que es una preocupación y que hay una partida protegida etiquetada para el trabajo en estos temas, reconociendo la importancia que tienen para la institución y para la propia comunidad.

En el tema de las patentes, explicó que lo que está señalado como partida protegida son patentes y licencias de software que vienen dentro de un mismo bloque. El tema de patentes ha sido sujeto de discusión en términos de si la mejor manera que tenemos de proteger un invento es patentándolo o permitiendo que su uso sea libre.

Finalmente, invitó a la revisión de los resultados de Cineminuto, ha habido ganadores españoles, argentinos, de otros países o solamente mexicanos. Hay una nutrida participación de escuelas de comunicación de todo el país, lo cual está ayudando a posicionar al área de Ciencias de la Comunicación en el entorno de escuelas. En la última edición había una relación ya bastante fuerte de colaboración con otras instituciones educativas, y ahí es donde están estos elementos difíciles de ponderar económicamente o de generar una métrica cuantitativa muy clara, pero que están enriqueciendo la posición de la Unidad Cuajimalpa en el entorno nacional.

Caridad García agradeció por la información y señaló que esta presentación fue más clara que en versiones anteriores y expresó sus felicitaciones. Dijo que evidentemente toda la parte administrativa y el sustento de la Unidad es muy costoso; sin embargo, hay áreas fundamentales como toda la cuestión académica y los proyectos para los estudiantes que están completamente ausentes. No hay ni un solo proyecto de carácter académico dirigido a los estudiantes; aunque todo está dirigido para allá, es muy importante atender todas estas problemáticas que se tienen, además, identificadas en el plan de trabajo del Mtro. Mercado para la Rectoría y que ya con el cierre prácticamente de la gestión tendría que haber resultados concretos.

Como ejemplo señaló que antes de que existiera la Coordinación de Asuntos Académicos, sí había atención a proyectos de índole académica que, además, corren a cargo de la Rectoría y de las direcciones de división. Cuestionó el por qué destinar medio millón de pesos a esta oficina, cuando otras áreas como Cultura tiene aproximadamente millón y medio. Manifestó defender la divulgación de la cultura, sin embargo, hay que cumplir con ciertos estándares para que realmente sea de calidad, ya que no ha visto mucho al respecto.

Entonces ¿por qué en una coordinación de tipo administrativo, que sí es importante pero que, finalmente, también es secundaria, como el área de Cultura, tiene millón y medio, mientras el área académica tiene medio millón, que se va a quedar ahí en *stand by* hasta que quién sabe quién ocupe esa Coordinación?

En cuanto a los indicadores, destacó que más que justificar la distribución del presupuesto, esperaba argumentos sólidos. En este sentido, el profesor Ontiveros,

cuando señala la cuestión de los indicadores, lo hace para sustentar estas afirmaciones y el hecho de que se vayan distribuyendo el dinero de ciertas formas.

Por otro lado, manifestó su inquietud de que Salud Mental, por ejemplo, tenga 1.5 millones de pesos, pero dijo desconocer el contexto y las razones detrás de la cifra, y pidió que si es un área prioritaria por las circunstancias que están viviendo nuestras generaciones de estudiantes, que quede perfectamente argumentado el por qué se va a destinar ese dinero de esa forma.

En relación con la Unidad de Género, señaló que también se le asignó mucho dinero, y que se quedó con ganas de escuchar un informe bien armado de esta Unidad. Recordó que en una sesión de Consejo Académico se le solicitó un informe detallado de los resultados, de tal manera que se pudiera entonces justificar un plan de trabajo y el presupuesto que esto requiere.

El Presidente reconoció la complejidad de la presentación del presupuesto por la cantidad de información que se requeriría. Recordó que no era la presentación del informe, sino del presupuesto y como antecedente, estaba presentando algunas de las actividades. Aclaró que el informe de 2024 tendrá que ser muy detallado y se presentaría en los primeros meses del 2025, en dos momentos: uno con el anual de 2024 y, hacia el mes de mayo un informe completo de la gestión con los cuatro años.

Respecto a Salud Mental, destacó que existen antecedentes, estudios y colaboración con instancias externas que nos han hecho ver la importancia de este elemento. Así como la propuesta que se está buscando articular en toda la Universidad de un sistema de bienestar, donde, reconociendo la gravedad del estado de salud mental de la comunidad y la insuficiencia de recursos para poder atender de manera adecuada, se plantea una estructura integral, desde la cual una de las líneas es Salud Mental, cultura y actividad física.

En el caso de transporte, es algo a lo que las otras unidades no le dedican la cantidad de recursos que nosotros le dedicamos, por las propias condiciones contextuales de la Unidad.

Referente a Cultura, señaló que es importante recordar que una parte significativa del presupuesto está asociada a publicaciones que no se trata únicamente de textos, sino que hay una colección académica desde la cual las divisiones académicas han podido publicar algunos materiales, incluidos textos que no habían podido ser impresos por cuestiones de presupuesto o por los procesos o el tipo de textos que se trataban, pero, asociados a proyectos de investigación, han sido editados por la Jefatura de Publicaciones de Rectoría de Unidad, que depende de la Coordinación de Cultura. Enfatizó que en el momento del informe habrá más claridad acerca de las condiciones de muchos de los materiales y de los proyectos que han sido editados desde Rectoría de Unidad.

Asimismo, reiteró el compromiso de activar la Coordinación de Asuntos Académicos de Unidad, sin que esto implique que esté totalmente detenida la actividad. El trabajo

de vinculación con bachilleratos sigue operando; algunos de los eventos que hemos tenido recientemente y que tendremos a principios del año próximo, como "La UAM es tu casa", están asociados con las actividades que se realizaban desde la Coordinación de Asuntos Académicos de Unidad.

Areli Rojo coincidió con los comentarios de que la mayor parte del presupuesto se va en mantener la Unidad que es muy costoso y lo entendía, pero el presupuesto que queda se va en todos lados menos a docencia.

Destacó que la distribución del dinero debería estar fuerte en docencia, porque al final, cultura y lo demás complementa a la educación de nuestros alumnos, pero no es la base. Sin embargo, las divisiones no reciben lo suficiente o no de una manera equitativa. Aclaró que apoya los eventos culturales y que se publiquen los libros, pero cuestionó si realmente tienen el impacto que se necesita en nuestros alumnos para que se invierta tanto dinero en esas áreas.

Manifestó preocupación por el dinero asignado a la UPAV, sin negar que existan problemas de género, pero si ven la distribución colocan más dinero en campañas de difusión y en eventos. ¿No deberían de estar colocando el dinero en atender los casos?

Refirió que lo importante es dar solución a las personas que llegan y necesitan ayuda, por lo que no le queda claro por qué hay más dinero en campañas de difusión y eventos conmemorativos. Asimismo, solicitó que den un informe puntual de por qué tiene más presupuesto asignado difusión que talleres, cursos, diagnósticos y atención a víctimas de temas de género.

Agregó que también le llama la atención que la Coordinación de Vinculación tiene bastante dinero, casi 2 millones y le gustaría saber a qué se refieren con la parte de egresados, porque mantener contacto con egresados ha sido difícil y es una debilidad de todas las universidades. Una vez que salen los alumnos, es difícil seguirles la pista, pero al menos uno o dos años sí deberíamos de poder tener información de los egresados y no se tiene.

Asimismo, preguntó ¿A qué se refieren con desarrollo profesional? Porque se necesita y hace falta vinculación con empresas ya que estamos en una posición en la que tenemos muchísimas empresas alrededor y no la aprovechamos, no advierte dónde está esa vinculación.

¿En qué va a ayudar específicamente la Oficina de Vinculación? Porque si necesita vincularse con alguna empresa, tiene que ir ella a tocar la puerta. Entonces, le gustaría que en el informe se dijera: Vinculación, por qué, cuánto y por qué se fue el dinero para allá. Como ejemplo señaló que hace algún tiempo mandó un correo informando que una persona de otra Unidad podía ayudarnos a vincularnos; sin embargo, nunca recibió una respuesta.

Concluyó señalando que eran sus inquietudes del por qué tienen tanto dinero ciertas áreas y para apoyar actividades de docencia había poco; por lo que le gustaría una aclaración o, en su momento, cuando les toque presentar su informe, que sí desglosen bien esta información.

Finalmente preguntó por qué se llama "anteproyecto de presupuesto", si es debido al cambio de gobierno que todavía no tenemos la cantidad exacta de presupuesto que se va a asignar; asimismo, cuestionó si este anteproyecto se va a quedar o si en algún momento todavía se le van a poder hacer ajustes.

El Presidente explicó que todos los años se aprueban anteproyectos, entendiendo que el proceso culmina en el Colegio Académico. Es decir, los consejos divisionales aprobaron un anteproyecto de presupuesto en el margen de sus competencias; lo hace también el Consejo Académico, y la última palabra estará en el Colegio, y ahí se aprueba el proyecto de presupuesto.

Dijo que por los comentarios que se hicieron, y, dado que están presentes los coordinadores administrativos, pediría que en algún momento tomaran la palabra tanto la Coordinadora de la UPAV como el Coordinador de Vinculación para hacer aclaraciones respecto al reparto interno de las coordinaciones y de la visión general asociada a docencia.

Agregó que hay muchos gastos que no están etiquetados en docencia, pero son indispensables para realizarla, por ejemplo, el tema del acceso a Internet. Asimismo, dentro de los gastos que se hicieron el año pasado, a las divisiones se les dieron \$7,000,000.00, pero en la compra de 80 equipos de cómputo se gastaron \$3,000,000.00. Entonces, hay un conjunto de gastos etiquetados desde otras áreas que siempre vienen vinculados con las funciones sustantivas.

A continuación, pidió votar para dar la palabra a los coordinadores administrativos presentes en la Sesión, se aprobó por mayoría.

Respecto al presupuesto de la UPAV etiquetado para prevención, Nuri Martínez señaló que en el Acuerdo del Rector hay una sección al respecto, y han estado buscando los mecanismos para llevarla a cabo. Se pretende que con los distintos eventos se pueda llegar a toda la población y para poder impactar a toda la comunidad universitaria, es importante poder generar estas campañas.

Respecto a la atención, dijo que se han estado atendiendo todos y cada uno de los casos que han llegado. Se ha dado acompañamiento en todos los sentidos, han llevado incluso a la gente al Centro de Justicia para las Mujeres, se les da la atención psicológica y todas las intervenciones jurídicas que se requieran. Asimismo, han acompañado a los consejos divisionales y a las comisiones de faltas.

Agregó que ha habido un incremento respecto a las atenciones; pero no tienen mucha más información de estadísticas, excepto lo que salió del paro. Sin embargo, para el informe se presentará desglosado y puntual. Subrayó que tener la folletería, incluso,

un código QR con un sticker son cosas que han tratado de ir adaptando a las necesidades y ver por dónde pueden llegar a las personas.

Señaló que las direcciones de divisiones pueden constatar que han estado atendiendo en talleres a los grupos y a las personas que lo solicitan. Para concluir señaló que le apuestan a la prevención enormemente, porque saben que en la medida en que tengan prevención, van a ir bajando las tasas de violencia.

Luis Márquez destacó que la Coordinación de Planeación y Vinculación ha tenido el mismo presupuesto desde hace 12 años. Las actividades que se desarrollan se separan en cuatro ejes operativos: prácticas profesionales, seguimiento a egresados, acompañamiento a emprendedores y estancias profesionales de verano.

Las estancias profesionales de verano fueron un programa que se propuso y se consolidó desde 2011, a propuesta del entonces Rector, Arturo Rojo, y tenía como misión dar a conocer las licenciaturas, dar a conocer las características de las licenciaturas porque algunas no son muy conocidas.

De ello se desprende que actualmente se destinan \$245,000.00 a apoyar al alumnado con transporte para que, durante el verano, vayan a una empresa. Actualmente son casi 1000 alumnos que se han incorporado a este programa de estancias de verano. En el corte de este año en particular, fueron 90 alumnos de todas las licenciaturas.

La comunidad, desde el punto de vista académico, ha sido beneficiada a través del impulso de la actividad de práctica profesional, que al mismo tiempo ha servido para el posicionamiento ya en el mundo laboral, que conecta con lo de seguimiento a egresados. En cuanto al seguimiento a egresados, colaboramos de manera institucional con un comité conformado por todas las unidades de la UAM, y han entrado en un proceso franco de impulsar el vínculo como una actividad estratégica con los egresados porque son ellos quienes hacen una cadena de atracción de talento a las diferentes organizaciones públicas y privadas.

Añadió que también están participando a través del programa "La UAM en tu comunidad" como una estrategia de vinculación.

Detalló que el 72% del presupuesto es para honorarios porque la Coordinación no tiene plazas y de las 10 personas que integran la Coordinación, solo tres tienen plaza. Para concluir señaló que del presupuesto se utilizan \$1,400,000.00 en honorarios; \$245,000.00 de apoyo al alumnado: se les dan \$3,500.00 por seis semanas en estas estancias de verano, y los \$255,000.00 restantes son para renovar equipo.

Por otro lado, Teresita Trinidad cuestionó sobre la Coordinación de Servicios Administrativos, en 2023 cuánto presupuesto se destinó a la auditoría a que se hace alusión. Es decir, de esos \$1,473,769.00 que aluden, ¿cuánto se destinó a la auditoría?

El Secretario respondió que la auditoría la hace la Rectoría General y hay cuatro procesos: por un lado, la Tesorería nos audita periódicamente; la Contraloría, la auditoría interna; la Universidad contrata un despacho de auditoría externa que dictamina los estados financieros de la Universidad una vez al año; adicionalmente, tenemos la Auditoría Superior de la Federación. Ese dinero no sale de la Unidad Cuajimalpa; es la autoridad fiscalizadora o la auditoría interna de la Universidad la que determina qué se va a auditar.

Cualquier cosa que ocurra dentro de la Universidad, cada peso que se gasta es auditable y es auditado cuatro veces. Por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación está preguntando cuánto se ha gastado en tecnologías de información en la Universidad, y estamos respondiendo exactamente con todos los contratos, gastos y soporte documental.

Antes del ejercicio del gasto necesitamos la aprobación de la Tesorería, y dependiendo del monto, como lo establece el REPLA, por ejemplo, mayor a \$900,000.00, tiene que pasar por un comité en el que participan Tesorería y Contraloría, y si es un gasto por arriba de \$3,000,000.00, tiene que pasar por una junta administrativa en la que participan las cinco unidades y la Secretaría General.

Es prácticamente imposible que el dinero se pueda manejar a capricho y en donde pudiéramos en algún momento detectar alguna irregularidad, tenemos la obligación de actuar. La Auditoría es la que nos va señalando la existencia de una irregularidad u observación. O en caso de denuncias anónimas, se investigan inmediatamente y se le remiten tanto a la Contraloría como a la Abogacía General de la Universidad.

Señaló que dado que fue preciso llegar a la rescisión del anterior Jefe de la Sección de Adquisiciones, a partir del primero de noviembre, ocupó esa plaza una persona que viene de la Contraloría de la Universidad para tener claro que todas las compras de la Unidad Cuajimalpa se apeguen al REPLA y a los criterios de auditoría.

Enfatizó que la auditoría no la hacemos nosotros, sino que vienen y nos auditan de fuera. La autoridad que nos audita va diciendo qué auditar.

No hubo más comentarios generales respecto al anteproyecto de Rectoría y Secretaría, por lo que el Presidente solicitó que se informara sobre el proyecto de las divisiones, comenzando con CCD.

Angélica Martínez procedió a presentar el presupuesto de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño que fue presentado en la Sesión Ordinaria 17.24 del 30 de septiembre de 2024 y aprobado con el acuerdo DCCD.CD.14.17.24. Informó que el Bloque 1, que es el 80%, corresponde a \$5,600,000.00, y el Bloque 2, del 20%, es de \$1,400,000.00. El Bloque 2 está capturado en proyectos de reserva en la Dirección de la División.

Explicó que, por ejemplo, para el caso de las jefaturas departamentales, se abre un proyecto específico por cada una de las partidas para los departamentos, con la

finalidad de que, una vez que se haya ejercido el recurso del Bloque 1, se haga transferencia del siguiente bloque.

Detalló que el diseño del presupuesto para 2025 tiene que ver con cómo se ejerció el presupuesto de 2024. El enfoque central tanto del diseño presupuestal del año pasado como el de este está centrado en el alumnado y en la docencia, sin dejar de apoyar las funciones sustantivas de investigación, así como de preservación y difusión de la cultura.

Este año, por ejemplo, se ejerció un monto importante tanto en laboratorios como en preservación y difusión de la cultura. Especificó que se ejercieron aproximadamente \$2,000,000.00 en el equipamiento de computadoras iMac para los laboratorios del cuarto piso, se adquirieron computadoras, impresoras 3D, etc.

También se adquirió material para nodos de los laboratorios y se cambió todo el mobiliario de las tres aulas de cómputo de los laboratorios del cuarto piso; hay mesas y sillas nuevas, así como 40 computadoras nuevas; se hizo la adquisición de arduinos y kits avanzados con tarjetas Raspberry, principalmente para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información. Agregó que esto corresponde también a una decisión de aumento de matrícula para las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y de Diseño para que cada grupo tenga un cupo de 40 personas.

Asimismo, en términos de las adecuaciones de espacio, se adaptó la acústica en el estudio de fotografía de la DCCD y también se adaptó con una reja metálica en el área de un fregadero en el laboratorio de apoyo a la docencia.

En términos de mantenimientos y de software, el mantenimiento de equipos fue por poco más de \$95,000,000.00. La adquisición de ciertos softwares que se requieren para el desarrollo de proyectos del alumnado y para la asistencia a eventos, así como la impresión de algunos libros.

Explicó que, si se ejerciera todo el presupuesto del Bloque 1, inmediatamente se asignaría presupuesto tanto de la Dirección como de la Secretaría Académica para seguir apoyando las actividades que llevan a cabo las coordinaciones de estudio.

En el programa de Fortalecimiento y Desarrollo de la Docencia tienen \$236,000.00. En la gestión de la Dirección, \$680,000.00. En la Cátedra Granados Chapa, tienen asignados \$191,000.00, principalmente para el proceso de digitalización del fondo histórico del Mtro. Miguel Ángel Granados Chapa.

El programa de Apoyo para la creatividad y desarrollo de Proyectos Terminales con \$120,000.00, y el apoyo para la Integración, Promoción y Desarrollo de las Áreas Académicas, estos dos programas se generaron para el ejercicio presupuestal de 2025. Además, hay \$25,000.00 en remuneraciones y prestaciones.

En las coordinaciones de estudios se hizo el diseño presupuestal por cada instancia de apoyo (Coordinaciones de las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, en

Tecnologías y Sistemas de Información, en Diseño y de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC)).

De la Secretaría Académica, la distribución está hecha en bloques: gestión de la Secretaría Académica, equipamiento de la DCCD, mantenimiento, el programa de difusión de la investigación y tiempo extraordinario, que es el 1%.

En la gestión de la Secretaría Académica se tienen \$664,100.00 para el equipamiento; los servicios integrales de la infraestructura de cómputo, mantenimiento, por ejemplo, lo que tiene que ver con mobiliario, \$210,000.00.

En difusión de la investigación, lo que tiene que ver con la gestión (ISBN, derechos de autor, impresión, gastos de transportación para el alumnado y colaboraciones para eventos). Desde la Secretaría, remuneraciones y prestaciones de tiempo extraordinario, ahí \$10,000.00.

La distribución del Bloque 2 de la Dirección y de la Secretaría Académica tenemos principalmente refacciones y accesorios menores de mobiliario y cómputo, equipo de administración, impresión y elaboración de material informativo y colaboración para distintos eventos.

Del Departamento de Ciencias de la Comunicación hay \$77,336.000 para el Bloque 1 y \$193,340.00 para el Bloque 2. Papelería y artículos de oficina, \$21,500.00; materiales y útiles de impresión, \$23,000.00; materiales para bienes y equipos informáticos, \$3,000; productos alimenticios para el personal en las instalaciones, refacciones y accesorios menores de edificios, refacciones y accesorios para equipo de cómputo.

Lo que tiene que ver con difusión, remuneraciones y prestaciones, lo que sería tiempo extraordinario, y la parte de la investigación, que es donde está la mayor asignación presupuestal de este departamento, con \$413,000.00.

Del Departamento de Tecnologías de la Información, el presupuesto está distribuido en el Bloque 1, \$694,400.00; en el Bloque 2, \$173,600.00. Los gastos de operación del departamento \$148,000.00 (equipo de cómputo, refacciones, accesorios); \$20,000.00 para mobiliario y accesorios; \$30,000.00 para papelería.

Para la función sustantiva de investigación se encuentran \$210,000.00 asignados a inscripciones de congresos, publicaciones en revistas, \$150,000.00 para transporte, y \$186,400.00 para viáticos. En el Bloque 2, para investigación, \$67,600.00 pesos; para inscripciones de congreso, \$76,000.00 para transporte; \$30,000.00 para viáticos.

En el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño se asigna anticipadamente a cada uno de los proyectos de investigación el monto con base en cada una de sus partidas. Los bloques quedaron en \$733,600.00 en el Bloque 1 y \$183,400.00 en el Bloque 2; principalmente para el desarrollo de investigación departamental, lo que son los proyectos de investigación, su difusión, habilitación y equipamiento. El apoyo se va

de manera prioritaria a los proyectos registrados en el Consejo Divisional o bien aquellos que están por registrarse.

También hay una partida de apoyo al registro de las áreas académicas y al registro del SNII; también lo que concierne a la reacreditación para la autoevaluación y como ejercicio de mejora continua del programa de Licenciatura, el reforzamiento a la investigación, algún monto a difusión y a la cuestión de las áreas académicas.

A continuación, el Presidente solicitó al Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería hacer su presentación.

José Campos señaló que el anteproyecto del presupuesto 2025 fue aprobado en la sesión CUA-DCNI-267-24 a principios de octubre. Resaltó que no se ha tenido un aumento de presupuesto desde básicamente hace 2 años y el próximo año se seguiría con el mismo presupuesto.

De manera muy general, explicó que el 46.8% se reparte a los departamentos de la División. La gestión de la División tiene un 6.62%. Tienen una partida de apoyo a la investigación con el 17.9%, que es de \$1,255,000.00; una partida de apoyo a la docencia de \$1,195,000.00 y, además, un apoyo a docencia y alumnado de 11.6% por \$811,000.00, aproximadamente.

Señaló que la distribución del presupuesto usualmente es 80-20, excepto en la gestión de la División, en donde pusieron en el Bloque 1, \$159,000.00, es decir un poco más del 2%, y la gran mayoría de los apoyos se fue en el apoyo a la investigación por \$1,255,000.00, el 22.42%. En el alumnado hay una distribución en docencia o en apoyos para el alumnado de \$896,000.00 en Bloque 1 y \$298,000.00 en Bloque 2. En el apoyo a la docencia, \$669,000.00 en Bloque 1 y \$142,000 en Bloque 2.

Los departamentos están repartidos 80-20, tenemos una proporción de \$2,619,000.00 en Bloque 1 y \$654,000.00 aproximadamente en Bloque 2. De manera general, la gestión ocupa solo el 6.62%. Tenemos un porcentaje de docencia y difusión y preservación de la cultura del 28.68% y una proporción en investigación del 64.7% que tiene que ver con lo que se reparte a departamentos. Respecto a la gestión, indicó que es lo que se ocupa en dirección, equipamiento y mantenimiento.

En remuneración \$23,000.00 y la Secretaría Académica de la División tiene en el Bloque 1, \$48,000.00. Dada la circunstancia de la asignación del presupuesto, la gestión será la que genere en el Bloque 2 el ejercicio completo y no en el Bloque 1, para darle prioridad a la parte de docencia y de investigación, en donde hay una proporción fuerte para las coordinaciones de Laboratorios de Experimental de Docencia, que es básico para la actividad de dos licenciaturas: Biología Molecular e Ingeniería Biológica. También hay un aporte significativo para la Coordinación de Apoyo a Laboratorios de Cómputo.

Asimismo, está la distribución de apoyo de las licenciaturas, en donde el presupuesto asignado a las coordinaciones está enfocado al apoyo del alumnado, asistencia a eventos, generación de material didáctico, etc.

Se está trabajando en la habilitación del laboratorio de Matemáticas Aplicadas. Nuestra División tiene un área de apoyo a docencia y el alumnado (CODDAA), y que tiene un presupuesto y que se encarga de llevar las actividades de monitoría, tutorías, certificaciones y todo lo relacionado a la actualización de docentes y el apoyo específico al alumnado.

Hay una partida específica para apoyo a congresos y eventos, una de apoyo al alumnado; la partida de apoyo a docencia, que tiene que ver con habilitación de espacios y compra de algunos insumos y el programa de monitores que ayuda a nuestro alumnado a poder tener un desempeño y un transcurso en sus estudios de manera adecuada.

Resaltó la importancia de la partida de mantenimiento y equipo de investigación. Como ejemplo señaló un equipo que se conoce como el agua ultrapurificada, cuyo costo de mantenimiento ronda los \$120,000.00 anuales y es un equipo primordial en investigación. Asimismo, tienen un apoyo a investigación de \$500,000.00, que en este año se utilizó para renovación de equipos, necesario porque el equipamiento de la División que ya tenía más 15 años que con los avances en las técnicas moleculares ya no cumple estándares.

Con el apoyo de la Rectoría se adquirió un nuevo equipo de cromatografía, cuyo costo fue de \$1,400,000 aproximadamente.

Mostró una tabla con la distribución del presupuesto, señalando que la parte más grande se encuentra en los departamentos; cada departamento tiene una forma de distribución particular que le da su independencia administrativa y está fundamentada en los proyectos de investigación aprobados en Consejo Divisional.

Para finalizar, comentó que muchas de las partidas ya específicas tienen que ver con compra de consumibles, mantenimiento de equipo, operación de laboratorios, difusión de los resultados de investigación a través de congresos y seminarios.

El Presidente agradeció por la información y pidió hacer la presentación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Gabriel Pérez inicio con la presentación, señaló que al tener el mismo techo presupuestal, decidieron, tanto las jefaturas como la Dirección, realizar el mismo ejercicio presupuestal que el año pasado y distribuirlo de la misma forma. En el Bloque 1 está el 80%, \$5,600,000.00 y en el Bloque 2 está el 20%, \$1,400,000.00.

Destacó que la mayoría del presupuesto se va hacia los proyectos divisionales de presentación, preservación y difusión de la cultura, que es una de las funciones

fundamentales de la División y que, ya se había mencionado, tiene un fuerte trabajo en publicación y mucho del presupuesto se va a la publicación de libros.

El otro aspecto donde se va la mayoría del presupuesto es en apoyo a la docencia e iniciativas de los alumnos. La oficina de apoyo a la docencia que se ha convertido en una oficina de contacto con los profesores, lo cual ha servido para el funcionamiento de la docencia. Lo otro son las convocatorias que para apoyos de proyectos que tienen que ver con las funciones sustantivas que apoya la División.

El apoyo al alumnado, como parte del apoyo a la docencia, es donde se concentra la mayoría del presupuesto. Al igual que en otras ocasiones, se repartió de forma equitativa el presupuesto de las coordinaciones de estudios. Así que Humanidades, Estudios Socioterritoriales, Administración y Derecho tienen el mismo presupuesto, al igual que el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Asimismo, el presupuesto de los departamentos se dividió de forma equitativa.

Compartió una gráfica donde se ilustra cómo está la distribución. Agregó que, al igual que el año pasado, el Bloque 2 será entregado una vez que se haya comprometido el gasto del Bloque 1 a las jefaturas.

El Departamento de Ciencias Sociales ha decidido distribuir su presupuesto en el proyecto de gestión y operación, apoyo a cuerpos académicos, que es donde se da un apoyo los profesores para sus investigaciones, el apoyo que comparte con la División de la revista electrónica “Espacialidades” y la remuneración y prestaciones, que es una cantidad pequeña, pero también está presupuestada.

Con respecto al Departamento de Estudios Institucionales, su presupuesto lo divide en tres partes principalmente: la gestión y operación, apoyo a la investigación y difusión de la cultura, que es donde se va la mayoría del presupuesto, para apoyar también las investigaciones, salidas a campo y salidas a congresos por parte de los profesores, y la remuneración y prestaciones.

Por último, del Departamento de Humanidades, que dividen en gasto de operación, apoyo a proyectos de investigación, preservación y difusión de la cultura, y el apoyo que tiene que ver con el taller de análisis sociocultural y con “historias, espacios e ideas”. Hacen este tipo de distribución con respecto a sus grupos de investigación, “Expresiones y representaciones, y nuevos enfoques sobre la literatura, el cine y el arte”, “Equilibrium”, el Seminario de estudios sociales, filosofía e historia de las ciencias de la vida, “Teatralidades y Performatividades para dar la muerte/imaginar la vida: prácticas estéticas y artísticas desde contextos necropolíticos”; desarrollo de un laboratorio sobre contextos virtuales de aprendizaje, el proyecto sobre “E.P. Thompson. Actualidad, una agenda radical”, el proyecto de “Fronteras”, y la remuneración y prestaciones.

El Departamento de Humanidades divide su presupuesto de acuerdo a su discusión interna y a la forma en que van manejando cada proyecto de investigación y de ahí vienen sus apoyos hacia sus profesores investigadores.

El Presidente agradeció por la información a la directora y los directores de división, y reconoció la importancia de las diferencias en cada una de las divisiones, asociadas al tipo de actividades que se realizan y a los acuerdos que se han construido al interior para las asignaciones de presupuesto.

No hubo más comentarios respecto al Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2025 y se procedió a votar el Dictamen de la Comisión y el Proyecto de Presupuesto. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-217-24

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la Unidad Cuajimalpa, a fin de contar con mayores elementos para su aprobación; así como el Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2025.

3. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR INTEGRALMENTE, LOS INSTRUCTIVOS DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y, EN SU CASO, PROPONER LOS CAMBIOS Y NUEVOS INSTRUCTIVOS QUE CONSIDERE PERTINENTES, A PARTIR DE LAS ORIENTACIONES EXPRESADAS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN CUA-216-24.

Antes de desahogar el punto, el Presidente señaló que se habían cumplido ya las 3 horas de trabajo y pidió votar por trabajar hasta por 3 horas más; se aprobó por unanimidad.

Explicó que este último punto es algo de lo que se estuvo hablando en las sesiones previas y en reuniones con la comunidad e implicará una revisión de todos instructivos de la Unidad Cuajimalpa (instalaciones, estacionamientos, Sección de Cafetería, cómputo y biblioteca).

En la intención de hacer esta revisión integral y dada la posibilidad de proponer los cambios y nuevos instructivos, señaló que habrá que valorar la posibilidad de tener un instructivo de actividades deportivas que ha sido solicitado por el área.

La integración de la Comisión implicaría un máximo de 10 integrantes y en la idea de tener equidad y representatividad de todos los sectores, estaríamos pensando en tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres del alumnado y uno del personal administrativo, que tendría que ser necesariamente la señora Teresita.

Por parte de los órganos personales se propusieron Angélica Martínez de CCD, Areli Rojo y José Campos de CNI.

Por parte del personal académico se propusieron Caridad García de CCD y Montserrat Alvarado de CNI.

El Presidente puntualizó que CSH no estaba representado y que sería alguien del personal académico que estuviera conectado: Mario Chavarría, Paulina Aroch o Manuel Ontiveros.

Por la DCSH Alejandro Araujo aceptó participar, por lo que José Campos podría ser asesor.

El Presidente recordó la importancia de este punto, que ha sido discutido intensamente y que tiene una afectación directa en la vida cotidiana de la Unidad y en la manera en que experimentamos las instalaciones. Enfatizó en la importancia de la participación más activa y plural posible en este punto en particular.

Del alumnado se propusieron Dilan Aguirre, Natalia Brauer, Randall Orozco y Francisco Ariza.

En la idea de tener representatividad, el Presidente preguntó si habría posibilidad de que alguno de los dos últimos alumnos propuestos fuera integrante y el otro asesor. Asimismo, propuso a la señora Teresita como décima integrante de la Comisión. Radall Orozco aceptó ser asesor.

Como parte del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales, se propuso Mario Chavarría.

El Presidente agradeció por la participación y refirió que la Comisión quedaría integrada por Angélica Martínez, Areli Rojo, Alejandro Araujo de los órganos personales; Caridad García, Montserrat Alvarado y Mario Chavarría del personal académico; Natalia Brauer, Dilan Aguirre y Francisco Ariza del alumnado; y Teresita Trinidad del personal administrativo. Como asesores, Randall Orozco, José Campos y Gabriel Pérez.

Añadió que esta Comisión debería estar invitando, de acuerdo al tema que esté tocando, a los coordinadores administrativos que corresponda. Solicitó que, dado que hay una comisión trabajando en el plan para el CenEDI, se invitara al Dr. Sergio Revah, quien está coordinando la Comisión, cuando se toque un punto que pudiera afectar el CenEDI.

Como plazo para emitir dictamen, el Presidente propuso el último día del trimestre, es decir, 17 de enero, pensando en que se puede hacer un trabajo ágil de revisión y tocar aspectos puntuales que habría que definir o donde existan preocupaciones respecto a la seguridad que pudieran ser atendidas a partir de los instructivos.

El Secretario comentó que en Secretaría General y en junta de secretarios se ha estado manejando la idea de que los protocolos de seguridad de las cinco unidades y de la Rectoría se estandaricen para que sean lo más parecidos unos con otros, tomando en cuenta, por ejemplo, que algunos protocolos son muy específicos de acuerdo con la Unidad. La petición que hace la Dra. Rondero es que se tengan los protocolos de seguridad, de acceso, etc., unificados.

A continuación, pidió a la Comisión moverse dentro de ese marco y se comprometió a hacerle llegar a la Comisión todos los documentos que se están manejando a nivel de la Secretaría General.

El Presidente agradeció la intervención y al no haber más comentarios, sometió a votación la integración de la Comisión, así como el plazo para la emisión del dictamen. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-217-24

Integración de una Comisión encargada de revisar integralmente los instructivos de la Unidad Cuajimalpa y, en su caso, proponer los cambios y nuevos instructivos que considere pertinentes, a partir de las orientaciones expresadas en el punto de asuntos generales de la Sesión CUA-216-24.

La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

Alicia Montserrat Alvarado González

Representante del personal académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Dilan Aguirre Nápoles

Representante del alumnado del Departamento de Estudios Institucionales.

Alejandro Araujo Pardo

Jefe del Departamento de Humanidades.

Francisco Ariza Pérez

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Natalia Brauer Cano

Sesión CUA-217-24 celebrada el 23 de octubre de 2024.

Representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Mario C. Chavarría Suárez

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales.

Caridad García Hernández

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Gloria Angélica Martínez de la Peña

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Areli Rojo Hernández

Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Teresita Trinidad Esquivel

Representante del personal administrativo.

Personas asesoras

José Campos Terán

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Randall Uriel Orozco Echevarría

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.

Gabriel Pérez Pérez

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Personas invitadas:

Sergio Revah Moisev, cuando se aborde algún tema relacionado con el CenEDI y, las personas de las coordinaciones administrativas que se consideren pertinentes de acuerdo con el instructivo que se trate.

Se fijó como fecha límite para emitir su dictamen el 17 de enero de 2025.

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente dijo que uno de los asuntos generales a tratar tiene que ver con algunos carteles que han aparecido en los últimos días en la Unidad, haciendo algunos señalamientos que contienen un conjunto de imprecisiones y requieren de aclaración. Explicó que se enviaría un comunicado a toda la comunidad universitaria, pero que comenzaría leyéndolo en este órgano colegiado.

Acto seguido, dio lectura al comunicado, en el cual se señala que los procesos de contratación para la adquisición y prestación de servicios se realizan en estricto apego al Reglamento para las Adjudicaciones de la Universidad y sus procedimientos institucionales, convocando a distintos proveedores y prestadores de servicios, revisando costos y características técnicas, además de estar continuamente sujetos a auditorías internas y externas. En estos procesos, las divisiones y departamentos académicos fungen únicamente como solicitantes.

Las personas señaladas en la comunicación mencionada, cuya contratación era como prestadores de servicios, en un caso de manera individual y en el otro mediante una empresa, a la fecha ya no brindan servicios a la Unidad Cuajimalpa debido a la conclusión de los mismos. Independientemente de ello, debido a la presentación de solicitudes de transparencia durante el presente año, que pretenden sustentar el señalamiento presentado, se tomó la decisión de no contratarlos nuevamente y ya no pertenecen al Padrón de personas contratistas, proveedoras, arrendadoras y prestadoras de servicios que administra la Secretaría General.

En prevención de cualquier acto ilícito no detectado, se ha hecho llegar la información recibida a la Abogacía General y a la Contraloría de la Universidad, para que procedan conforme a sus competencias reglamentarias.

Adicionalmente, en una reunión previa, se ha solicitado a la Contraloría de la Institución se realice una auditoría a la Coordinación de Servicios de Cómputo. Y el 4 de noviembre ingresará una nueva persona, con experiencia en procesos de auditoría, a ocupar la Jefatura de la Sección de Adquisiciones de nuestra Unidad.

En otro asunto general, señaló que está abierta la “Convocatoria para la tercera elección extraordinaria para cubrir vacantes del Consejo Académico para lo que resta del periodo 2023-2025”, que se está difundiendo por redes sociales y estará abierta para el registro del 22 al jueves 31 de octubre; asimismo, mencionó las vacantes que se tienen que cubrir (dos representantes propietarios del alumnado de Teoría y Procesos del Diseño y Matemáticas Aplicadas y Sistemas, y una del personal administrativo de base, así como varias vacantes de representantes suplentes).

En otro tema, invitó a la reunión informativa de la Comisión de Colegio Académico sobre la propuesta de reforma al Reglamento del Alumnado. Explicó que es una propuesta sobre la que se ha estado trabajando durante más de un año y que obedece a una parte de las condiciones que llevaron al paro de actividades el año

pasado, y la búsqueda de generar nuevos mecanismos institucionales para evitar que ocurran casos semejantes.

También informó que se invitará al personal académico a la discusión sobre el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa. Se ha estado trabajando con una comisión y con la asesoría de profesores del Departamento de Estudios Institucionales y de la Cátedra UNESCO.

En otro asunto, felicitó a la Licenciatura en Ingeniería de Computación, al Departamento de Matemáticas Aplicadas y a la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por la obtención de la acreditación internacional por parte del CONAIC (el Consejo Nacional para la Acreditación de Informática y Computación). Resaltó que es la primera licenciatura de nuestra Unidad que obtiene la acreditación internacional.

Finalmente, informó que, dentro de los actos por la celebración del 50 aniversario de la Universidad, se llevará a cabo una función de Carmina Burana en Bellas Artes y estarán llegando los boletos esta semana a la Unidad y estaremos estableciendo dinámicas para repartirlos.

En otro asunto general, Montserrat Alvarado preguntó por la posibilidad de que hubiera cargadores para los carros eléctricos y puso como ejemplo que en otras universidades tienen dos opciones: gratis o de paga. También mencionó que los letreros en Braille están bloqueados, por ejemplo, en la planta baja, con una maceta. Y, finalmente, que los baños del octavo piso estuvieron sucios prácticamente todos los días durante el intertrimestre.

El Presidente aseguró que se tomaba nota y se pasaría a Secretaría para que se atiendan los puntos.

Margarita Espinosa retomó el tema de los carteles, ya que sí han causado dudas e incertidumbre; asimismo, preguntó por el plazo para la auditoría y cuándo tendríamos información de la revisión que se va a hacer.

El Presidente dijo que depende de la agenda de la Contraloría, ya se ha hecho la solicitud e informado al Abogado General para que se proceda en cualquier ilícito o elemento que sea sujeto de revisión. Destacó que no controlamos los procesos ni debemos controlarlos. Necesitamos que sea un tercero quien venga a observarnos y hacer la revisión. Aseguró que se seguirá insistiendo sobre el tema.

A continuación, Teresita Trinidad solicitó la palabra para Daniel Iván Cruz. El Presidente señaló que en un momento se haría la petición.

Arely Rojo indicó que colegas que tienen coche comentan si es posible solicitar pintar de nuevo los señalamientos de los sentidos en los estacionamientos pues ya no se ven, sobre todo para prevenir que pueda ocurrir algún accidente.

Refirió que de los sanitarios para discapacitados, ninguno cuenta con tubo para agarrarse; ya tienen la parte del cambiador de bebé, pero no los tubos. Adicionalmente, refirió que el baño del séptimo piso está roto y no se activa el sensor y al presionar el botón, gotea, y hay un desperdicio de agua. Reiteró en su solicitud de que puedan modular la cantidad de flujo de agua que sale de esas llaves.

El Secretario comentó que respecto al nuevo acceso vehicular, ya se puede poner en funcionamiento de inmediato. Lo de los baños sucios, destacó que estaba presente y escuchando el Coordinador de Servicios Generales, por lo que pidió que la Sección de Intendencia tome nota de todo lo que se está comentando.

Sobre pintar el señalamiento de los estacionamientos, refirió que el Coordinador de Espacios Físicos también estaba escuchando y se le solicitó repintar los sentidos y también las líneas de cruce peatonal a la entrada de la Unidad.

En cuanto a los cargadores para vehículos eléctricos, indicó que se van a cotizar y a ver cuál sería el arreglo más conveniente para la Universidad. Destacó que se está procurando bajar la carga del recibo de energía eléctrica y se tendría que ver si las personas que fabrican y venden estos cargadores ofrecen algún plan de financiamiento o la opción de que la persona usuaria del vehículo pague por el uso y no sea con cargo al presupuesto de la Universidad.

Agregó que se está desarrollando un sistema automatizado para atención a quejas de servicios de limpieza, mantenimiento, etc. Algo más que se comentó con el alumnado, que se desarrolle una especie de buzón de quejas automatizado digital donde cualquier irregularidad se haga inmediatamente del conocimiento de las personas encargadas. Pidió a la comunidad que no se cohíba de ir a la Coordinación de Servicios Generales o la Coordinación de Espacios Físicos, que están en el E1 frente al montacargas, para reportar mantenimiento y levantar reportes de áreas que requieren intervención.

Sobre el tema de los fluxómetros automáticos, dijo que se implantaron para reducir el gasto de agua, pero en la práctica no ha sido así, ya que a veces se disparan solitos o con un flujo que no es el apropiado. Detalló que el otro problema es que usan pilas desechables a la medida exacta del fabricante. Propuso considerar, sobre todo para la Torre de Servicios, a la hora de revisar con la Dirección de Obras el catálogo de conceptos, el uso de fluxómetros eléctricos conectados a la red eléctrica o volver al sistema manual con palanca. Asimismo, se está considerando que para la siguiente torre no se utilice este tipo de tecnología, que genera basura complicada de reciclar.

A continuación, el Presidente solicitó la palabra para Daniel Iván Cruz; se aprobó por mayoría.

Daniel Cruz manifestó ser trabajador administrativo de base, de Cómputo y que venía en representación y encomienda de Karla Vizcarra, encargada de asuntos laborales de la parte sindical de la Unidad Cuajimalpa. Explicó que quería aclarar y dar

continuidad a la denuncia que hizo el Sindicato en los carteles que se colocaron en la Unidad.

Dijo que en esta Sesión se tocaron varios puntos de presupuesto y se explicaba sobre las auditorías; asimismo, refirió que formó parte de la investigación que llevó a descubrir la malversación de fondos cometida por el Jefe de Compras, Germán Federico, quien operó por más de 12 años sin que lo detectaran. Hubo auditorías, distintas administraciones, distintos jefes y nadie se percató.

Agregó que, como servidores públicos, estamos obligados a notificar este tipo de cosas. La Secretaría de la Función Pública describe que debemos hacer este tipo de señalamientos. El Secretario de la Unidad dijo que a este Jefe del área de Compras se le está persiguiendo penalmente por la gravedad de los asuntos y la verdad es que nos engañó a todos, pero toda persona es honorable hasta que se demuestre lo contrario.

Asimismo, señaló que fue parte de la investigación de los señalamientos que se hacen al Coordinador de Servicios de Cómputo, su jefe directo, que llevó a denunciarlo públicamente. Acudió a la oficina del Secretario de la Unidad, quien lo recibió y escuchó. Pero estos señalamientos los hizo desde mayo, sin embargo, no se le dio seguimiento.

Entonces, se vieron en la necesidad de hacerlo público, y se documentaron porque saben la gravedad de las denuncias que se hacen y lo que implica; sin embargo, hay cosas que no se pueden documentar, pero que saben. Refirió que en la Coordinación de Cómputo ha habido malos manejos que ha señalado y no se les dio seguimiento. Ahora que se hace público, se anuncia una auditoría, pidió que se proceda conforme al Derecho.

Añadió que el Mtro. Félix ha tenido una actitud violenta con él, lo que fue reportado en la Oficina de la Rectoría General y Abogacía General, por eso fue sancionado administrativamente.

Dijo que era importante no dejar pasar el punto y agregó que no estaba diciendo que los protocolos no se cumplan, sino que son vulnerados porque estas personas operan de una forma descarada.

Para concluir, señaló que le gustaría que se revisara a fondo todo e insistió que el Sindicato no debería ser el medio de denuncia, pero dado que se está vulnerando a los trabajadores de base, denuncia en este espacio. Finalmente, pidió que no se eche en saco roto y que tomen cartas en el asunto.

El Presidente confirmó que no se echa en saco roto la denuncia y que se está siguiendo el proceso normativo adecuado para no vulnerar derechos y atender lo que los formalmente responsables puedan emitir como decisión o como acción.

Ya hubo las primeras acciones que tuvieron que ver con entrevistas de investigación y la aplicación de acciones relacionadas con esto. La idea es que se aclare todo y se investigue lo que tenga que investigarse.

El Secretario puntualizó que a la persona directamente involucrada ya no se le renovó el contrato después del 31 de mayo, y que el mantenimiento del padrón de proveedores, de acuerdo con el REPLA, es responsabilidad de la Secretaría General y es el mismo padrón de proveedores para todas las unidades.

Estas denuncias han motivado una serie de modificaciones, de hecho, estamos estrenando nuevo REPLA, que ya estaba en proceso de modificación antes de que aparecieran estas denuncias, y este caso específico motivó una rescisión en Cuajimalpa, en Iztapalapa y que la Secretaría General empiece a darle mantenimiento y verificación al padrón de proveedores para que nadie que trabaje para la Universidad venda a la Universidad ni como persona física ni como persona moral.

En la nueva versión del REPLA, si bien la Ley Federal de Procedimiento Administrativo habla de parentesco en primer grado, se amplía el parentesco hasta el cuarto grado.

Aclaró que estas son las mismas denuncias que trabajamos en mayo. Aparecieron documentos nuevos porque los solicitaron en transparencia, pero no es una denuncia nueva.

Se está trabajando, se han aplicado medidas y sanciones. Incluso el propio Coordinador fue objeto de una entrevista de investigación y de una sanción. Afirmó que las denuncias no se echan en saco roto y que, aunque no es necesario acudir al Sindicato, es el medio de defensa legítimo de los trabajadores.

Están pasando cosas, puede parecer que no están pasando porque no podemos publicar los datos acerca de los procesos de sanción que se están llevando, ni quién fue castigado, quién rescindido o de cuántos juicios está siguiendo la Universidad.

En relación a las denuncias en los carteles, José Campos señaló que la función de gestión académica del Director y de los jefes de departamento es hacer las solicitudes de compra y de servicio; no les corresponde asignar a quién se le compra, en algunos casos ni siquiera asignan las características específicas y técnicas de las solicitudes de servicio que piden. En ese sentido, dijo que es agresivo mencionar a los solicitantes de servicio como parte del proceso completo.

Añadió que le parece bien que se manifiesten las irregularidades, pero estas irregularidades les corresponden a las diferentes instancias de la Universidad detectarlas.

Comentó que una disposición en su División es que de todo lo que se pide deben mínimo presentarse dos cotizaciones, y puede ser difícil a veces en equipo de

cómputo lograr que dos proveedores te den exactamente lo que se pide: disco duro, pantalla, el teclado súper luminoso y quién sabe qué más. Se dio una instrucción de que los solicitantes tienen que dar opciones. Si hay iguales, qué bueno, pero si no, tiene que haber similares, es decir, el que solicita tiene que adaptarse a que debe de haber una opción porque no nos podemos acotar a una necesidad específica justamente por transparencia y para que no haya asignaciones específicas.

Angélica Martínez añadió a lo que comentó José Campos que todas las áreas que hacen trámites, que solicitan un servicio, se apegan al procedimiento. En cuanto a su División, solicitan ciertos servicios de los cuales no son especialistas y es muy difícil saber si las especificaciones técnicas son correctas.

Las requisiciones, las solicitudes, llevan un proceso de ida y vuelta. De hecho, nada se compra en la Universidad sin que pase por el visto bueno de distintas áreas. Señaló que llamó la atención que de pronto que solamente había una persona que presentaba la cotización idónea; se buscaba con otros proveedores y la constante era que está descontinuado o no existía ya en el mercado.

Expresó que aunque no se es especialista, se necesitan los servicios porque los laboratorios, el equipamiento, etc., tiene que funcionar, y confían en que lo que se está solicitando desde la Universidad, con base en el procedimiento institucional, es lo que se tiene que pedir.

Manifestó estar de acuerdo con que se transparente esto, pero destacó la importancia de cuidar las formas, porque los mensajes parecen aludir a una red de colusión, en la que forman parte personas y como se mencionó todo el mundo es honorable o respetable hasta que se demuestre lo contrario. Reiteró que en los trámites que se realizan se apegan a la normativa institucional en la que hay siempre un voto de confianza.

Se manifestó a favor de este ejercicio de ser más críticos, de exponer lo que se está solicitando, lo que se está comprando, etc., y que es un aprendizaje para todos de ser más transparentes, cuidadosos con los procedimientos; y a veces uno pide información sobre cómo va tal trámite o la adquisición, etc., y no hay respuestas.

Es difícil conocer el estado de un trámite; uno invirtió el presupuesto, lo tenemos que ejercer, hay una serie de procedimientos, y de pronto, no hay respuestas ni seguimiento ni esa retroalimentación. Esto da pauta, además del ejercicio institucional de transparentar y de ser más críticos con lo que estamos haciendo, también para mejorar.

Arely Rojo comentó que apreciaba mucho el valor de las denuncias y que concordaba que una persona es honorable hasta que se le demuestre lo contrario, por lo que pidió que, al momento de manifestarse, cuiden la forma en la que lo hacen, porque fue una manera muy agresiva en la que lo hicieron y están poniendo en tela de juicio la honorabilidad de varias personas que aparecen en el documento, sin saber o sin tener toda la información.

Mencionó que sin problema podía enseñar la información que le corresponde y se necesite. Reiteró que le pareció una forma muy agresiva la forma que lo hicieron. Entonces, pediría que tengan un poquito más de cuidado. Agregó que le gustaría aclarar, respecto a ese documento en específico y lo que hacen alusión del laboratorio del cual está a cargo, que no se le ha metido ni un solo peso desde que inició su gestión.

Al no haber ningún otro comentario, el Presidente solicitó votar para darle la palabra a Félix Cuevas, Coordinador de Servicios de Cómputo; se aprobó por mayoría.

Félix Cuevas puntualizó que hubo una serie de denuncias en su contra desde mayo, y que desde ese momento hasta esta fecha, Daniel ha sido inquisitivo y lo ha acosado. Aclaró que fue sancionado, pero no lo sancionaron por los señalamientos que hace Daniel; quien se rehúsa a la conciliación y a tener un acercamiento para resolver el problema.

Señaló que Daniel quiere manejar una narrativa en la cual fue victimizado, y no se demostró; dijo que quería ser puntual porque daba lugar a interpretaciones erróneas sobre su persona. Resaltó la importancia dejar asentado que efectivamente sí recibió una sanción, pero no fue por la situación aludida.

Agregó que a veces nos conducimos con medias verdades y nos hacemos las víctimas. Entonces, al final, como bien dicen, habrá un proceso administrativo, así es como se tiene que hacer. Tanto la Secretaría como la Rectoría de Unidad han hecho uso de los recursos administrativos que tenemos para demostrar qué es lo que pasa. Concluyó señalando que pareciera que hubo violencia, sin embargo, no se demostró.

Al no haber más comentarios, el Presidente dio por concluida la Sesión CUA-217-24 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 20:15 horas del 23 de octubre de 2024. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo **Francisco** **Kloss**
Fernández del Castillo
Secretario